

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño







VISTO:

Las Resoluciones n^{os} 1356, 1430, 1435, 1443, 1446, 1482, 1484, 1485, 1487, 1488, 1489, 1490 y 1496/13, del Decanato de esta Facultad, por las que se dispusieron designaciones interinas, mantenimiento de designación y la aceptación de renuncia de personal docente; la incorporación de miembros de Jurado de concursos docentes y Resoluciones aclaratorias, rectificatorias y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo, Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones n^{os} 1356, 1430, 1435, 1443, 1446, 1482, 1484, 1485, 1487, 1488, 1489, 1490 y 1496/13 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Cárdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL

RESOLUCIÓN Nº

014

/14.

Arg. ELVIRA R. FERNANDEZ

FACULTAD DE ARQUITECTURA UBBANISMO Y DISEÑO U.N.C.